

**CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.  
CALIFICACIONES DE RIESGOS**

Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Econ. Federico Bocca Ruíz, PhD., en calidad de Gerente General de la compañía Calificadora de Riesgos Summaratings S.A., referente a la calificación otorgada en el Comité de Calificación de Riesgos del 09 de septiembre de 2025:

La Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A. en cumplimiento a lo señalado en el Numeral 5, Art. 4, Sección II, Capítulo I, Título XVI del Libro II Mercado de Valores de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

**“Art. 4.- Mantenimiento de la inscripción:** A fin de mantener la inscripción en el Catastro Público de Mercado de Valores, las compañías calificadoras de riesgo deberán presentar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y divulgar, a través de sus boletines, avisos de prensa o página web, la siguiente información: (...)

5. Informar a las bolsas de valores acerca de las revisiones que ha efectuado a los valores y a las sociedades emisoras, y; a la Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, cuando se trate de la calificación de valores de entidades financieras. En ambos casos se deberá informar dentro del término de tres días de producido el hecho.”

Comunica a usted los informes de calificaciones de riesgos otorgadas en sesión del **09 de septiembre de 2025:**

EMISOR	INSTRUMENTO	TIPO DE CALIFICACIÓN	CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN	FECHA DE COMITÉ
FRUCARPEZ S.A.	PRIMERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES	Actualización	D	09 de septiembre del 2025”

